

SERECO INVERSIONES, S.I.M., S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 23 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, en primera convocatoria y el día 24 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002 y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y consiguiente modificación estatutaria y designación de Entidad Depositaria.

Quinto.—Aprobar, si procede, el cambio de control de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Redacción, Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Parra de Haro.—22.132.

**SERVEIS MEDI AMBIENTALS
D'OLIS I GREIXOS
DE CATALUNYA, S. A. L.**

(En Liquidación)

En Junta General de Socios de carácter extraordinario celebrada el pasado día 30 de abril de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Tesorería	11.156,58
Total Activo	56.232,49

Pasivo:

	Euros
Capital suscrito	60.101,21
Resultado ejercicios anteriores	-2.502,80
Pérdidas y Ganancias	-1.365,92
Total Pasivo	56.232,49

Reus (Tarragona), 2 de mayo de 2003.—El liquidador, Engelbert Borrás Marimón.—22.614.

**SERVICIOS DE INGENIERÍA
Y ARQUITECTURA INAR, S.A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el despacho de Gil-Gibernau Abogados Asociados (Vara de Rey, 15-7º de Logroño) el día 16 de junio de 2003 a las dieciocho horas en, primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese de los Administradores Don Francisco Javier Alegre Cereceda, Don José Antonio Macías Lázaro y Don José Luis de Miguel Carpintero.

Tercero.—Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales, proponiéndose la siguiente redacción:

«La administración y representación de la sociedad en juicio y fuera de el, corresponderá a dos administradores solidarios designados en la Junta de Socios».

Cuarto.—Nombramiento de los dos nuevos administradores solidarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita en su caso, así como del informe de Gestión.

En Logroño a, 5 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios, José Antonio Macías Lázaro y José Luis de Miguel Carpintero.—22.138.

**SERVICIOS Y OBRAS
CANARIOS, S. A. (SYOCSA)**

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2003, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria o en su caso, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle Moreiba, s/n, Urbanización Acorán, de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión del Administrador correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Socios Interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los Señores Accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Rodolfo Rull.—22.679.

**SILOS ARMENGOL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de junio del 2003 a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Pompeu Fabra número 5 de Bellpuig (Lleida) y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bellpuig a 16 de mayo de 2003.—El Administrador Amadeo Pons Mesegue.—22.123.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVEIS
AGRARIS SANT MIQUEL**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Cooperativa Del Camp Sant Miquel Bell.lloc sociedad cooperativa catalana limitada entrada calle Urgell, sin número, de la localidad de Bell.lloc d'Urgell, el próximo día 26 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda a los socios el derecho que a su favor concede el artículo 212, apartado segundo de la Ley de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, de examinar en el domicilio social, los antecedentes de las cuentas.

Bell.lloc d'Urgell a 9 de mayo de 2003.—Ferrán Seyos Sola, Presidente del Consejo de Administración.—22.636.